



**H. Ayuntamiento Constitucional
de Maxcanú, Yucatán.
2012-2015**
¡Un Gobierno Comprometido y Responsable!



MAXCANU, YUCATAN A 09 DE MARZO DE 2015

ASUNTO: RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE INFORMACION

C. JOSUE DAVID COCOM PUC
TITULAR DEL UMAIP DE MAXCANU
PRESENTE:

POR ESTE MEDIO Y DE LA MANERA MÁS ATENTA, ME DIRIJO A USTED EN RESPUESTA A SU OFICIO MARCADO CON EL NÚMERO S/N DE FECHA 06 DE MARZO. RELATIVO AL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN QUE A LA LETRA DICE, "POR ESTE MEDIO ME PERMITO SOLICITARLE LA DOCUMENTACION QUE SE HUBIERA GENERADO O MODIFICADO EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2015 RELATIVA AL ARTICULO 9 FRACCIÓN XXI DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE YUCATÁN, RESPECTO A RESOLUCIONES EJECUTORIAS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

LE INFORMO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 59 Y DE LOS ARTÍCULOS 203, 210 Y 211 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, Y DESPUES DE UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA EN LOS ARCHIVOS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA A MI CARGO, SE CONCLUYE QUE NO EXISTE INFORMACIÓN QUE SE HUBIERE GENERADO EN EL PERIODO ANTES SEÑALADO, TODA VEZ QUE NO SE HAN LLEVADO A CABO PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS, POR LO TANTO NO EXISTEN RESOLUCIONES EJECUTORIAS. SIN OTRO PARTICULAR.

QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

ATENTAMENTE


C. MANUEL ENRIQUE CHIM DZUL
SINDICO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
MAXCANU, YUCATAN
SINDICO MUNICIPAL
2012 - 2015



C. JOSUE DAVID COCOM PUC
TITULAR DEL UMAIP DE MAXCANU

FECHA DE GENERACIÓN DEL DOCUMENTO: 09 DE MARZO DE 2015
FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: 09 DE MARZO DE 2015



H. AYUNTAMIENTO
MAXCANU, YUCATAN
U.M.A.I.P
2012 2015